



ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015-2021 Sistemas de explotación Júcar y Serpis

Teodoro Estrela Monreal

Confederación Hidrográfica del Júcar



Índice de contenidos

- Proceso de participación pública
- Estado del proceso de planificación: ciclo 2015-2021
- Principales aspectos del EpTI
 - Objeto y contenido
 - Las fichas de los temas importantes
 - Ejemplos de temas importantes



Niveles de participación pública

INFORMACIÓN PÚBLICA



Suministro de información a la ciudadanía a través de:

Página Web, Documentos en papel,
Jornadas de Información Pública,
Publicaciones divulgativas,...

CONSULTA PÚBLICA



Consulta de duración 6 meses e integración de las aportaciones para cada uno de los siguientes documentos:

- Programa, calendario, estudio general sobre la Demarcación y formulas de consulta
- Esquema provisional de Temas importantes
- Proyecto de Plan Hidrológico
- Estudio Ambiental Estratégico del Plan Hidrológico

PARTICIPACIÓN ACTIVA

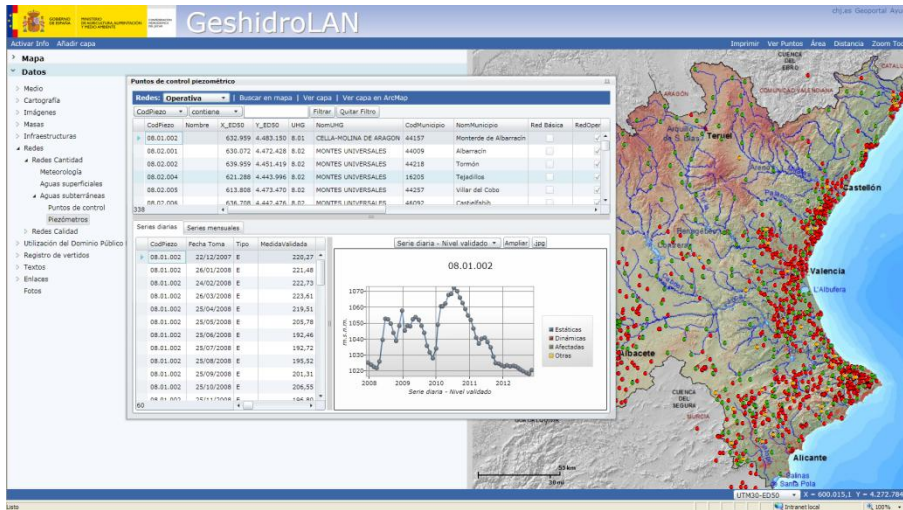


Implicación activa de los agentes interesados mediante reuniones bilaterales, mesas sectoriales, jornadas, comisiones territoriales, etc.... durante todo el proceso de planificación



El modelo de participación activa propuesto se basa en los siguientes elementos:

- Comisión de Planificación Hidrológica y Participación Ciudadana
- Mesas de trabajo territoriales/sectoriales
- Grupo de aguas de transición y costeras
- Reuniones bilaterales



SISTEMA DE INFORMACIÓN:

- Nuevo sistema de información GeshidroLAN disponible en web a partir de la aprobación del Plan 2009-2015 (est. Julio 2014)
- Incorporación de toda la información alfanumérica como gráfica disponible

OTRAS HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN RELATIVAS AL ETI:

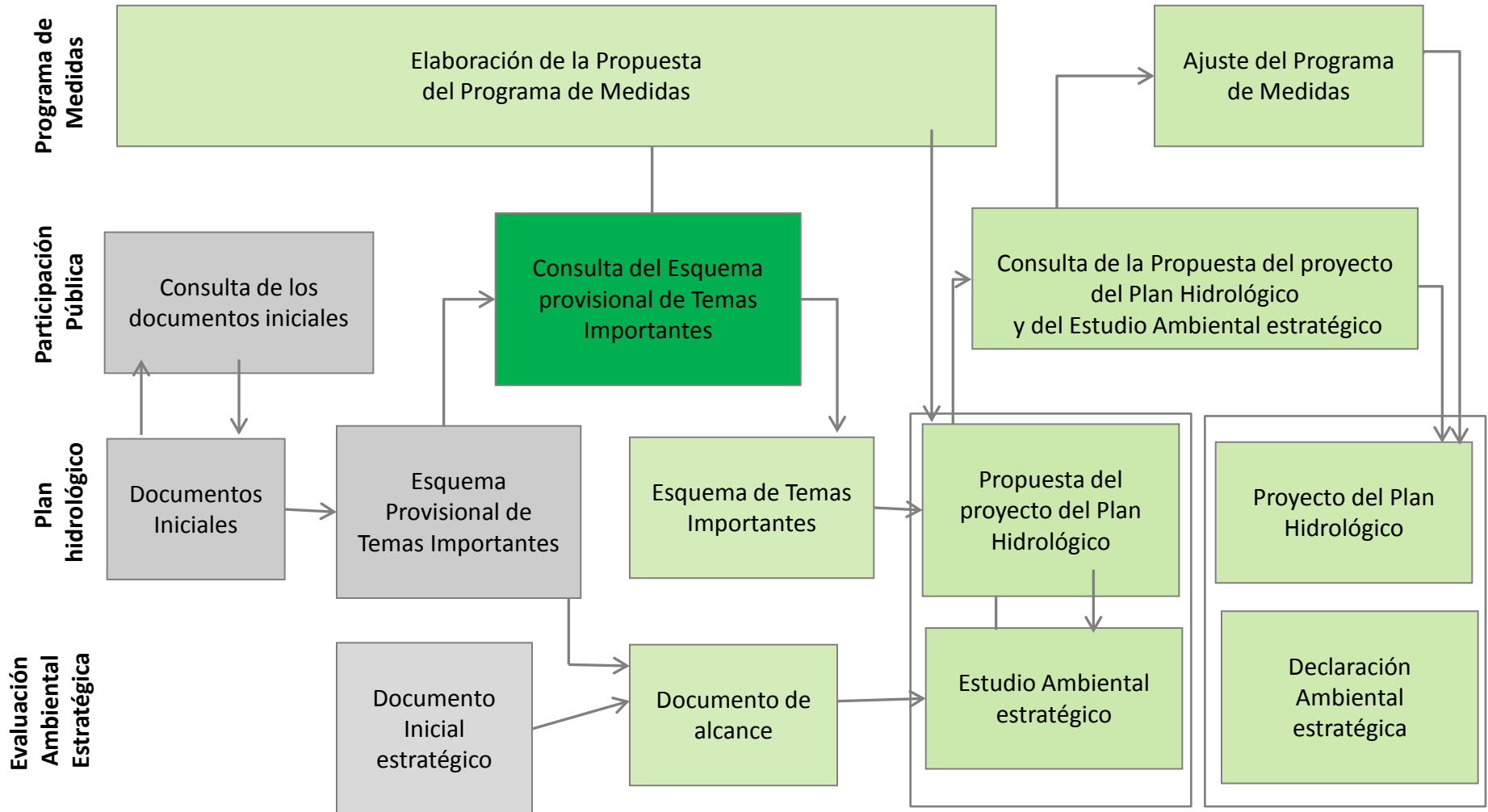
- Página web de la CHJ: www.chj.es
- Jornada divulgativa del Esquema de Temas Importantes (ETI), previsiblemente la 2ª quincena de junio de 2014 en Valencia
- Posibilidad de realizar un documento divulgativo del ETI



Reuniones de las Comisiones territoriales por sistema de explotación (12 mayo-6 junio de 2014):

- Turia (Teruel)
- Cenia-Maestrazgo, Mijares-Plana de Castellón y Palancia-Los Valles (Castellón)
- **Júcar y Serpis (Albacete y Alzira)**
- Marina Alta, Marina Baja y Vinalopó-Alacantí (Alicante).

El proceso de planificación



- Procesos finalizados
- Procesos en curso
- Procesos pendientes


Esquema de Temas Importantes

Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) del segundo ciclo de planificación: 2015 - 2021

ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES DEL SEGUNDO CICLO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA: 2015–2021.



Demarcación Hidrográfica del Júcar

Confederación Hidrográfica del Júcar



30 de diciembre de 2013

El EpTI se encuentra en consulta pública desde el 31 de diciembre de 2013. El período finaliza el 30 de junio de 2014


BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO


Núm. 312 Lunes 30 de diciembre de 2013 Sec. V-B. Pág. 65897

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

49354 *Resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia la apertura del periodo de consulta pública de los documentos titulados "Esquema Provisional de los Temas Importantes" del proceso de planificación hidrológica (revisión 2015) correspondiente a las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar y a la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.*


GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
Confederación Hidrográfica del Júcar

ORGANISMO AGUA CIUDADANO

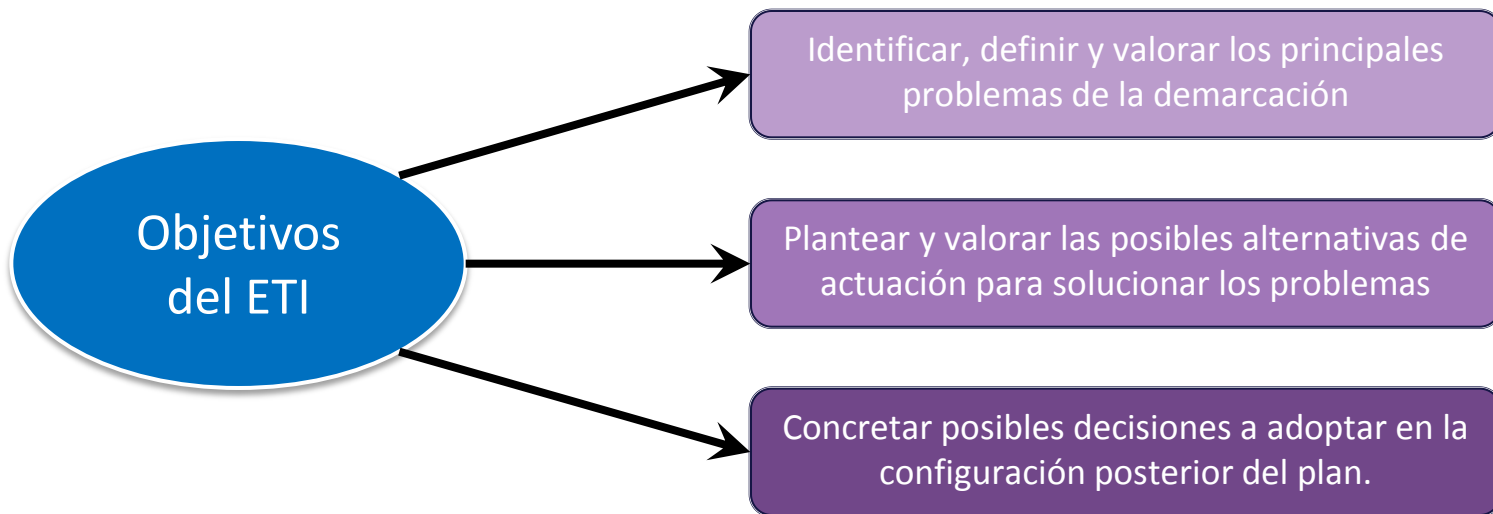
Ciudadano

Información medioambiental
 Preguntas frecuentes
 Modelos de solicitud
 Sala de prensa
 Perfil de contratante
 Supervisión de proyectos
Consulta pública
 Plan Hidrológico de cuenca. Ciclo 2015-2021
 Mapas peligrosidad y riesgo de inundación
 Participación pública
 Informaciones públicas
 Tasas y cánones

Consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes. Ciclo 2015-2021
 Con fecha 30 de diciembre de 2013, el Boletín Oficial del Estado ha publicado un [anuncio](#) que notifica la apertura del período de consulta del Esquema Provisional de Temas Importantes, de forma que cualquier persona interesada pudiera contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.
Versiones preliminares:

- [Esquema provisional de Temas Importantes. Ciclo 2015-2021](#)

Consultable en la página electrónica del organismo: www.chj.es



Establecer un marco de discusión de los principales problemas de la DHJ que permita:

- Identificar soluciones para los diferentes problemas
- Fomentando la participación pública

Los principales aspectos tratados en las fichas son:

Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI) del segundo ciclo de planificación: 2015 - 2021

CÓDIGO	TÍTULO
DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA	
VALORACIÓN DE IMPACTOS PRODUCIDOS SOBRE LAS MASAS DE AGUA O ZONAS PROTEGIDAS	
Aguas subterráneas	
Aguas superficiales	
Zonas protegidas	
OBJETIVOS DE PLANIFICACIÓN QUE SE PRETENDE ALCANZAR	
EVOLUCIÓN Y TENDENCIA	
SECTORES Y ACTIVIDADES GENERADORES DEL PROBLEMA	

Valoración de impactos producidos sobre las masas de agua o zonas protegidas:
Identificación y valoración del impacto producido sobre las masas de agua (superficiales, subterráneas...) y/o las zonas protegidas.

Objetivos de planificación que se pretende alcanzar:
Se detalla los objetivos que se pretende alcanzar con la planificación hidrológica así como el valor objetivo de los indicadores.

Sectores y actividades generadores del problema:

Se indica la causa que ha originado el problema y en concreto el sector o sectores que lo han generado.

Evolución y tendencia:

Se muestra la evolución histórica de las variables y de sus indicadores obtenidas, principalmente, de las redes de medida.



Estructura de las fichas

Autoridades competentes con responsabilidad en la cuestión:

Se identifican las administraciones que tienen responsabilidades en el problema.

Relación de los programas de medidas con el problema:

Se identifican las medidas previstas por las autoridades competentes para solucionar el problema. Se plantean además, si es el caso, medidas adicionales a las recogidas en el PHJ 2009-2015.

Posibles alternativas de actuación:

Se analizan otras alternativas de actuación a las consideradas en el programa de medidas del plan, así como variantes de las mismas.

AUTORIDADES COMPETENTES CON RESPONSABILIDAD EN LA CUESTIÓN	
RELACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS CON EL PROBLEMA Medidas consideradas en el plan 2009-2015 Análisis del cumplimiento del programa de medidas del plan 2009-2015	
POSIBLES ALTERNATIVAS DE ACTUACIÓN	
CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA Y AMBIENTAL DE LAS POSIBLES ALTERNATIVA	
SECTORES Y ACTIVIDADES AFECTADOS POR LAS POSIBLES ALTERNATIVAS	
DECISIONES QUE PUEDEN ADOPTARSE DE CARA A LA CONFIGURACIÓN DEL FUTURO PLAN	
TEMAS RELACIONADOS:	FECHA PRIMERA EDICIÓN: FECHA ACTUALIZACIÓN: FECHA ÚLTIMA REVISIÓN:



- Respecto al ETI del ciclo 2009/15 se pasa de 56 temas importantes a 43.
- Se ha fusionado algunos temas importantes interrelacionados y se ha redefinido otros.
- Se ha incluido nuevos temas importantes:
 - Contaminación y control de productos fitosanitarios
 - Usos y derechos de agua
 - Evaluación del impacto del cambio climático
 - Mejora de la caracterización de las masas de agua sin agua en los muestreos
 - Recuperación del coste de los servicios en alta



TEMA IMPORTANTE: CAUDALES ECOLÓGICOS Y REQUERIMIENTOS HÍDRICOS

Implantación del régimen de caudales ecológicos.

Estimación de los requerimientos hídricos del lago de l'Albufera de Valencia.

Caudal ecológico en el estuario del río Júcar.

TEMA IMPORTANTE: RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS

Control de especies invasoras: macrófitos en el río Júcar, mejillón cebra y otros

Restauración ambiental de cauces.

Protección de la funcionalidad física y natural del litoral de la Comunidad Valenciana

TEMA IMPORTANTE: CALIDAD MASAS DE AGUA

Adecuación del tratamiento y mejora de la capacidad de la depuración en el tramo medio del Júcar.

Control de la contaminación y mejora de la calidad físico-química de las aguas y sedimentos del tramo bajo del río Júcar.

Control de la contaminación y mejora de la calidad físico-química de las aguas del río Vinalopó.

Actuaciones de saneamiento en urbanizaciones aisladas y polígonos industriales con infraestructuras de saneamiento insuficiente.

Control de la contaminación y reducción de eutrofización en las cuencas de los ríos Albaida y Serpis.

Consecución del buen potencial ecológico en l'Albufera de Valencia.

Actuaciones de reducción de aportes de nitratos a las masas de agua subterránea.

Contaminación y control de productos fitosanitarios en las masas de agua.

Presencia de productos fitosanitarios en las zonas de transición: Estany de Cullera y desembocadura del río Júcar.

Presencia de sustancias prioritarias en las aguas de transición de las Salinas de Santa Pola.

Riesgos de eutrofización de aguas costeras.

Riesgos de presencia de sustancias prioritarias en aguas costeras.

Control y Seguimiento de vertidos de aguas continentales a aguas portuarias.



TEMA IMPORTANTE: ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS Y RACIONALIDAD DEL USO

Mejora de la garantía y eficiencia de los riegos tradicionales de la Ribera del Júcar.

Mejora de la garantía y eficiencia de los riegos del Turia.

Explotación sostenible de la masa de agua subterránea Mancha Oriental y sus aprovechamientos

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea y sus aprovechamientos en el sistema de explotación Vinalopó-Alacantí.

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea Liria-Casinos y Buñol-Cheste y sus aprovechamientos.

Explotación sostenible de las masas de agua subterránea y los aprovechamientos del interfluvio Palancia-Mijares.

Mejora de la garantía y calidad del agua del abastecimiento del área metropolitana de Valencia.

Mejora de la garantía y calidad del abastecimiento urbano en la Ribera del Júcar, en el Camp del Túria y la Plana de Castellón.

Mejora de la garantía y calidad del abastecimiento urbano del Camp de Morvedre y de los núcleos costeros del norte de la provincia de Castellón.

Mejora de la garantía y calidad del agua del abastecimiento urbano en la Marina Baja y la Marina Alta.

TEMA IMPORTANTE: FENÓMENOS EXTREMOS

Reducción del riesgo de inundación en la Demarcación Hidrográfica del Júcar.

Planificación y gestión de las situaciones de sequía en los sistemas de explotación.

Minimización de la afección ambiental de los fenómenos meteorológicos extremos y del incremento del nivel del mar por efecto del cambio climático, y medidas de protección a adoptar

TEMA IMPORTANTE: CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA

Usos y derechos de agua.

Normas de explotación en el sistema Júcar.

Estimación de los requerimientos hídricos de las zonas húmedas.

Mejora del conocimiento de las masas de agua superficial y subterránea: redes de control y evaluación del estado.

Elaboración y seguimiento del Plan Hidrológico de cuenca: acceso a la información, participación pública y coordinación entre administraciones competentes.

Seguimiento ambiental y mitigación de los efectos de las sequías en zonas vulnerables.

Evaluación del impacto del cambio climático y análisis de las medidas para su mitigación.

Mejora de la caracterización de las masas de agua superficiales sin agua en los muestreos.

Recuperación del coste de los servicios de agua en alta.

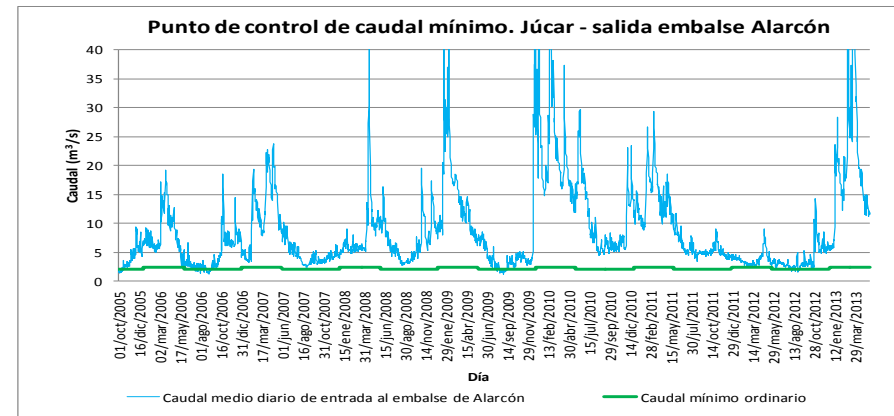
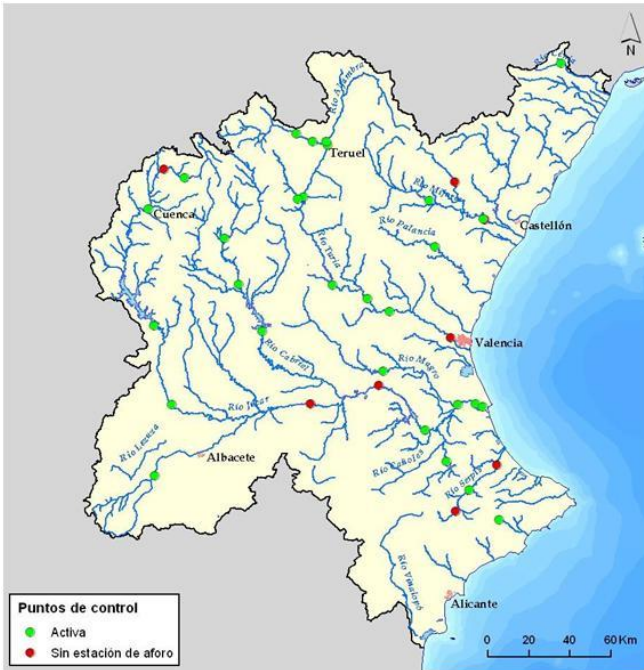
Control y seguimiento de la influencia de los vertidos de plantas desaladoras en los ecosistemas marinos

Acciones para la mejora de la coordinación administrativa en la lucha contra la contaminación



Temas importantes: sistemas de explotación Júcar y Serpis

En el PHJ09/15 se pasa de los 9 puntos aguas abajo de las presas del plan de 1998 a 39 puntos distribuidos en toda la DHJ: Júcar 19 puntos y Serpis 3 puntos



Cuestiones a analizar en el nuevo plan:

- Completar la red de estaciones de aforo en los puntos definidos en el PHJ 2009/15
- Ampliar y/o reubicar los puntos de control
- Posibilidad de extender el régimen de caudales ecológicos al resto de componentes
- Adaptar los caudales fijados en el PHJ09/15 con la experiencia acumulada

Problemática:

- Degradación severa de la vegetación de ribera provocando baja diversidad.
- Existencia de barreras que ocasionan pérdida del hábitat natural del río afectando a especies piscícolas y vegetales



Localización de tramos de la ENRR y azudes de actuación prioritaria

• Identificación de los tramos:

-Estrategia Nacional de Restauración de Ríos: ríos Verde, Ojos de Moya, Jardín, Valdemembra, Magro y Serpis.

-Estudios específicos de la CHJ.

• Medidas propuestas:

-Renaturalización de tramos con alteración hidromorfológica importante

-Adaptación de azudes



Cuestiones a analizar en el nuevo plan:

- Establecimiento de preferencias en los programas de adaptación de azudes.
- Reconsiderar algunas actuaciones de adecuación ambiental por su elevado presupuesto.
- Asegurar que las nuevas infraestructuras no impidan la migración de la fauna piscícola.
- Recuperar la vegetación de ribera en tramos muy alterados antrópicamente.

Adecuación del tratamiento y mejora de la capacidad de depuración en el tramo medio del Júcar



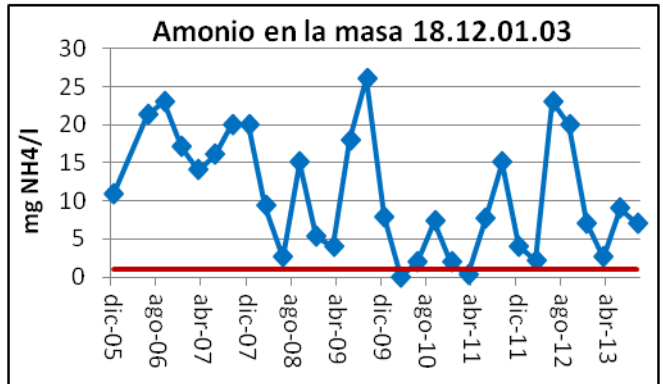
Vertidos y estado en las masas de agua: medio del Júcar.

Problemática:

- Mal estado de los afluentes del Júcar en su tramo medio.
- Fundamentalmente asociados a problemas de depuración en AAUU → aglomeraciones no conformes o con procedimiento sancionador.
- Actuaciones con presupuesto elevado.

Cuestiones a analizar:

- Priorizar las actuaciones asociadas a expedientes sancionadores o en situación de no conformidad.
- Analizar la causa del incumplimiento en aquellas masas que sólo incumplen por nitratos.



Río Valdemembra: Quintanar del Rey – río Júcar.



Problemática:

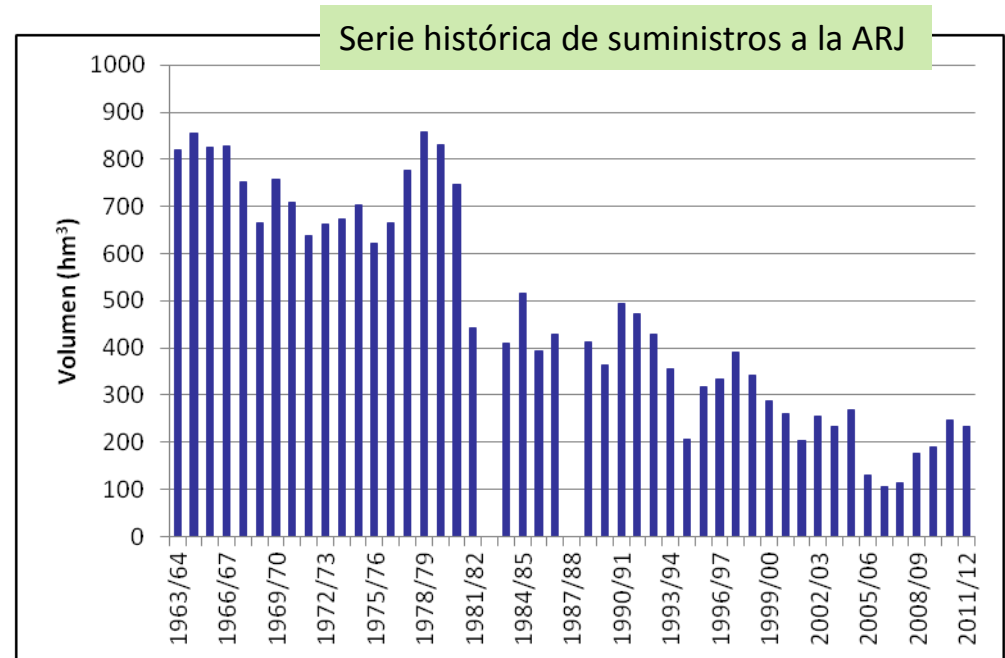
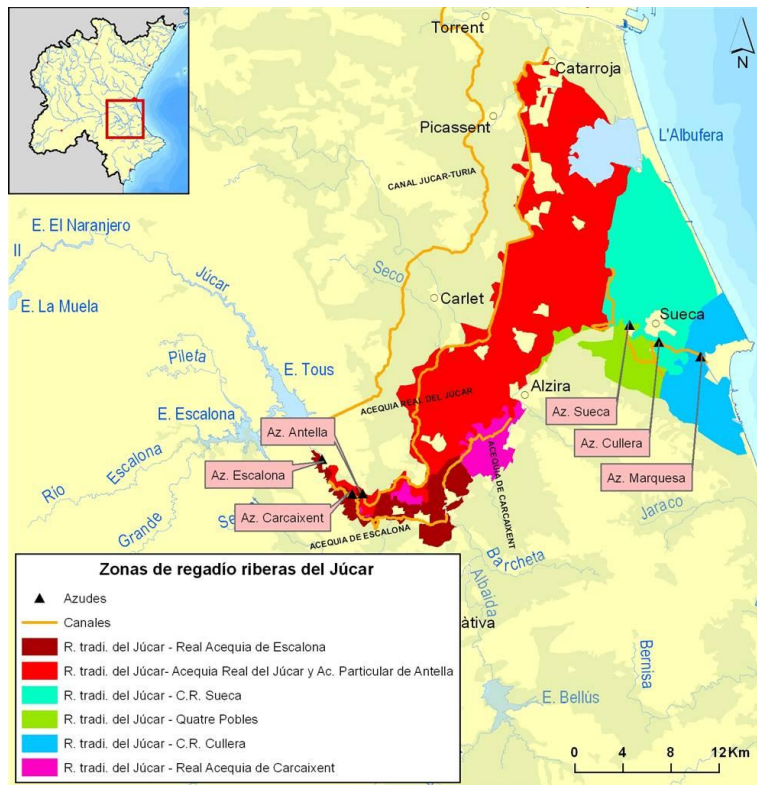
- Aproximadamente 2/3 de las urbanizaciones no disponen del adecuado sistema de saneamiento y depuración
- Un 60% de los polígonos industriales que pueden suponer una presión significativa no presenta EDAR o no funciona adecuadamente.

Cuestiones a analizar en el nuevo plan:

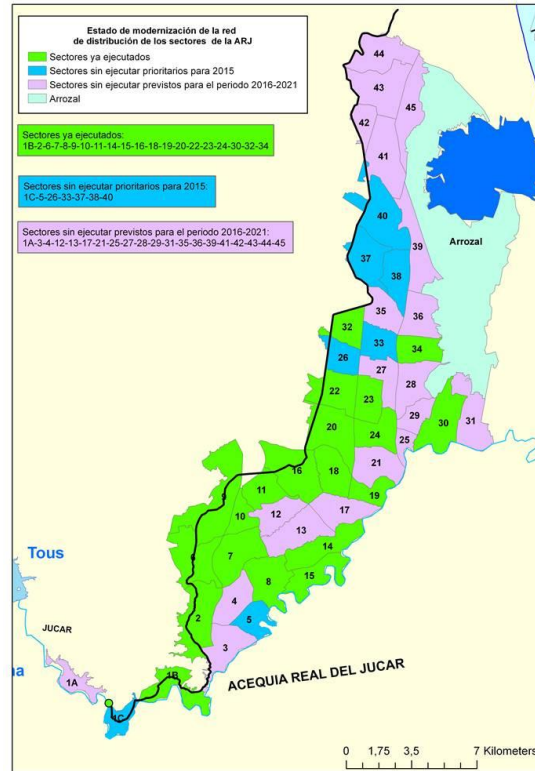
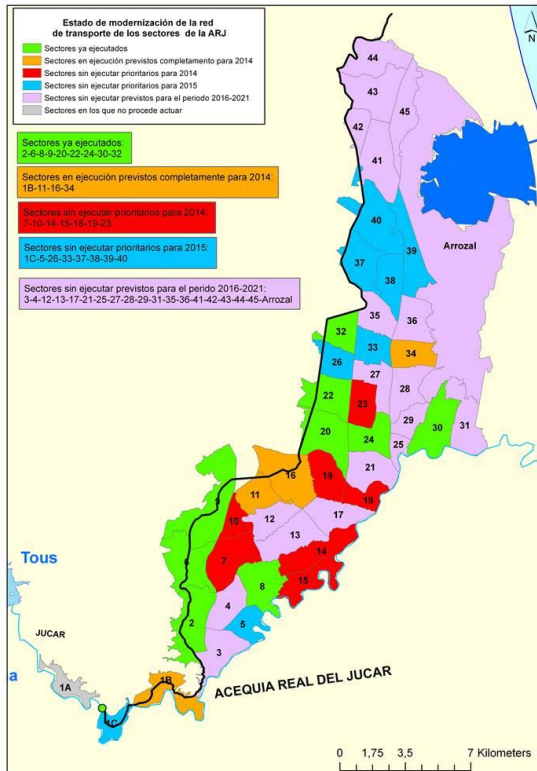
- Evaluación y diagnóstico de la situación de los vertidos de urbanizaciones aisladas e industrias en la demarcación y medidas para reducir los vertidos no tratados.
- Desarrollo de procedimientos específicos de regularización administrativa de este tipo de vertidos que favorezcan su seguimiento.

Objetivos a alcanzar:

- Mejorar la eficiencia de los regadíos tradicionales liberando caudales que permitirán un mejor equilibrio entre recursos y demandas en el sistema Júcar.
- Mejorar su garantía mediante uso conjunto con aguas subterráneas y rebombeo.



Mejora de la garantía y eficiencia de los riegos tradicionales de la Ribera del Júcar



- Actuaciones ya realizadas con una inversión elevada (> 200 M€).
- Actuaciones pendientes con una inversión elevada con la máxima prioridad.
- Queda por definir las medidas de modernización de los arrozales: ARJ y Ribera Baja.

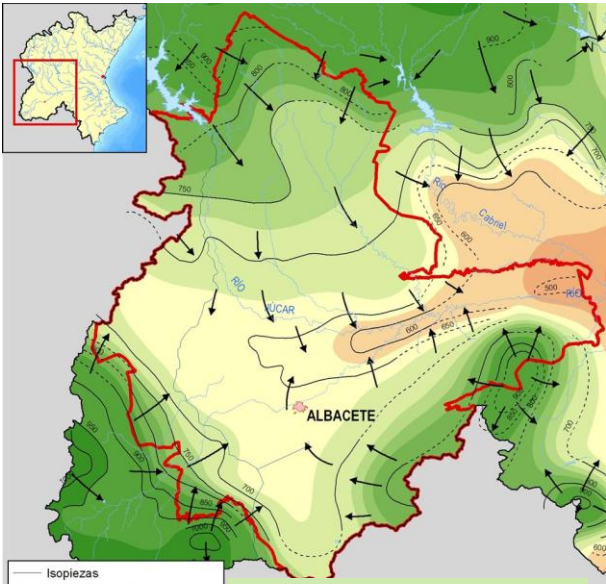
Cuestiones a analizar:

- Finalización de la modernización de los regadíos de la Acequia Real del Júcar y la Real Acequia de Escalona.
- Análisis de las posibles alternativas para la modernización de los regadíos de la Ribera Baja.

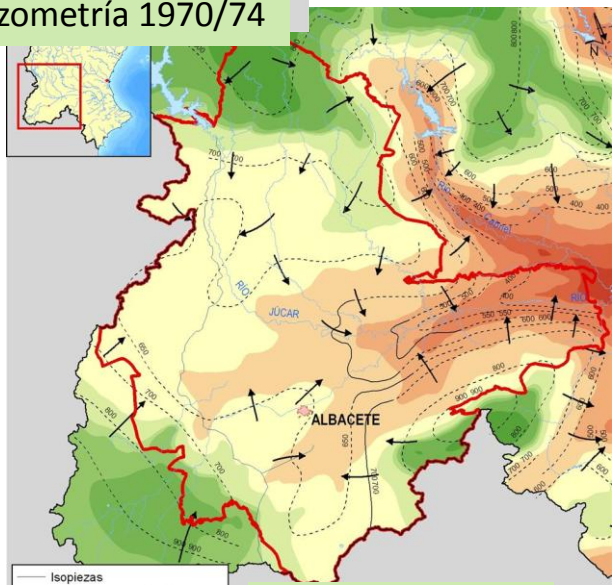
Explotación sostenible de la masa de agua Mancha Oriental y sus aprovechamientos

Objetivos a alcanzar:

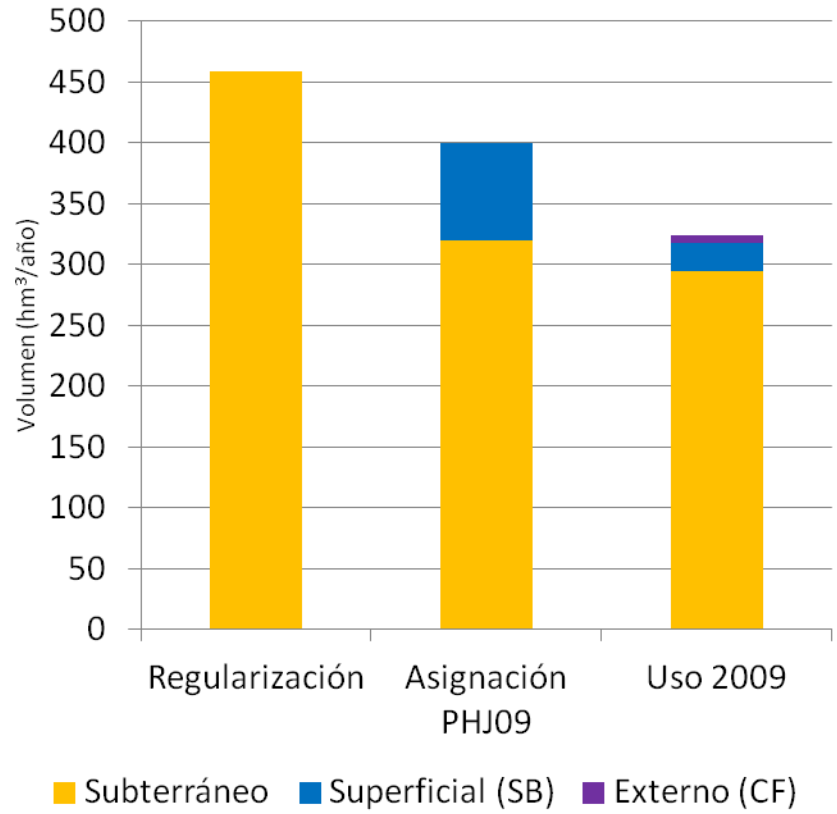
- Alcanzar los objetivos ambientales en la masa de agua subterránea
- Atender las necesidades de agua de riego



Piezometría 1970/74



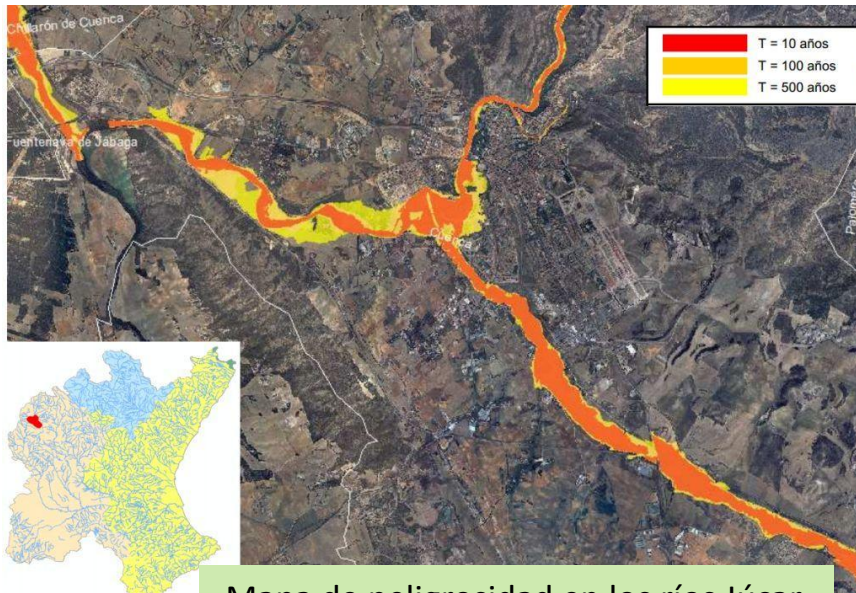
Piezometría 2008



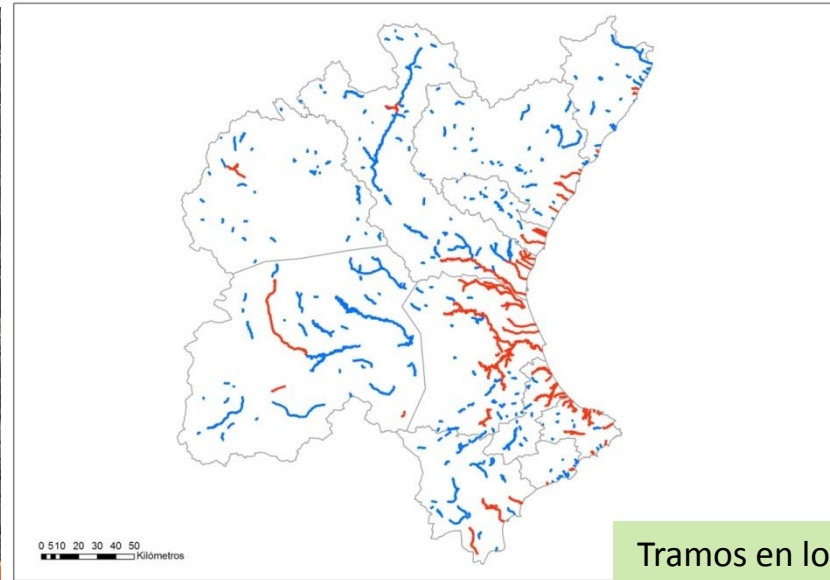
Cuestiones a analizar:

- Definir el procedimiento a seguir para reducir la extracción de recursos subterráneos en 60 Hm³/año gradualmente hasta el año 2027 y alcanzar los objetivos ambientales de la masa de agua subterránea.
- Valorar la necesidad de establecer medidas coordinadas de gestión de la oferta y la demanda mediante un proceso de adaptación de los derechos a los usos del agua.

Reducción del riesgo de inundación en la DHJ



Mapa de peligrosidad en los ríos Júcar, Huécar, Moscas y Chillarón en Cuenca

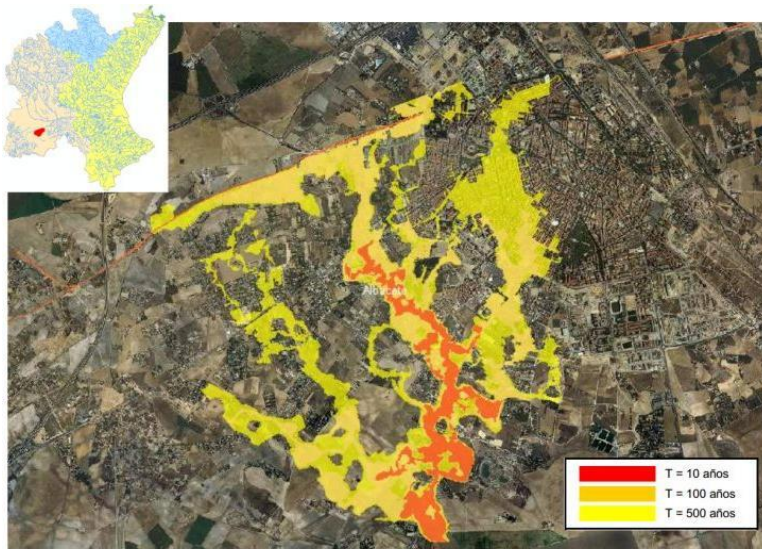


Tramos en los que se ha realizado mapas de peligrosidad

- Es necesario mejorar los niveles de protección de zonas con grandes densidades de población.
- Las medidas presentan un elevado coste.
- Redacción de distintos planes de defensa contra inundaciones.
- La Directiva 2007/60/CE generará nuevos instrumentos para reducir las consecuencias mediante la gestión de riegos.

Cuestiones a analizar:

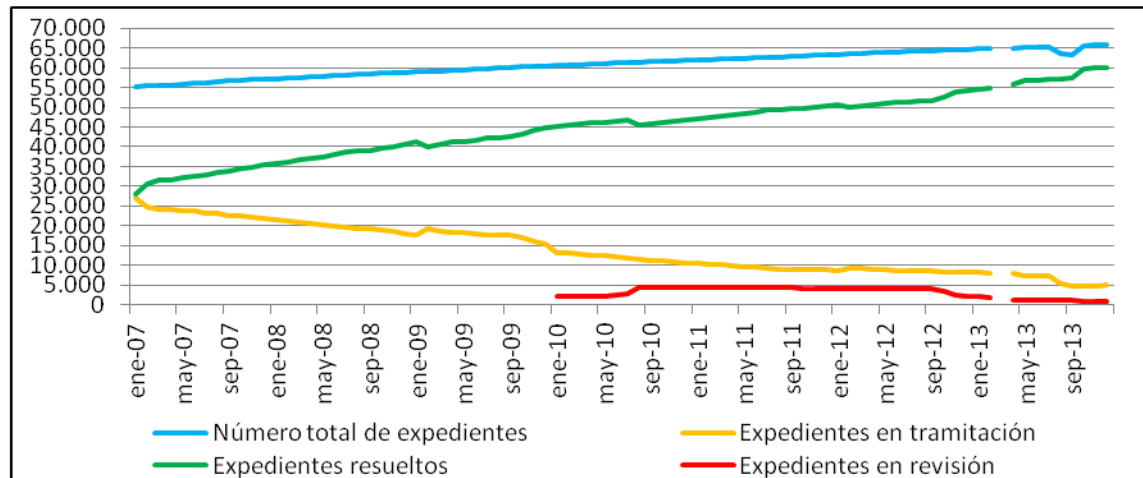
- Coordinación entre plan de cuenca y planes de gestión del riesgo de inundaciones.
- Análisis y priorización de las distintas alternativas contempladas en los planes y estudios para la defensa frente a inundaciones en Albacete y su entorno.



Mapa de peligrosidad en el entorno del canal de María Cristina en Albacete

Derechos de agua:

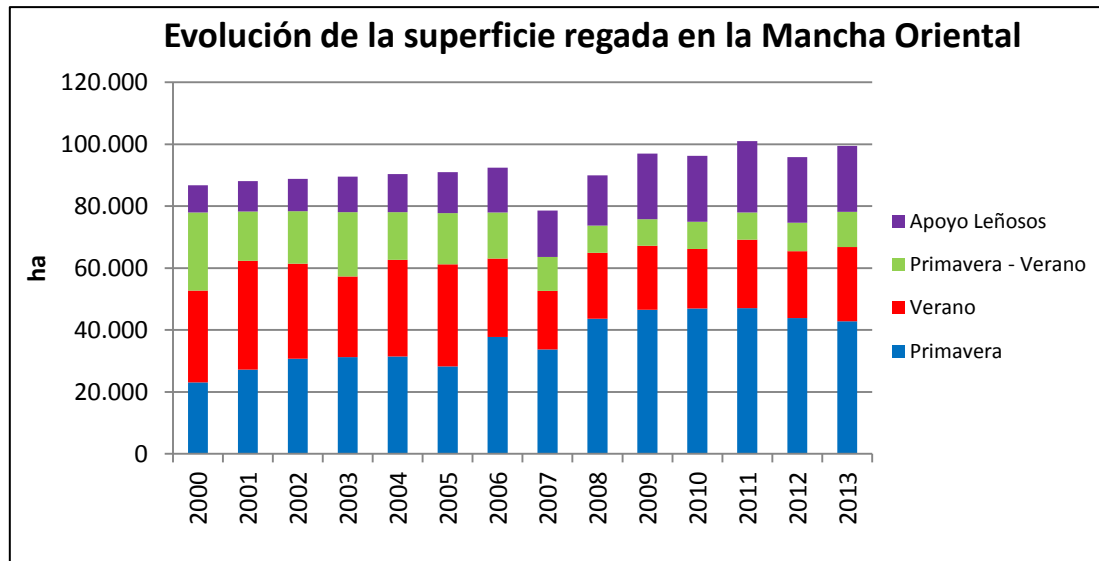
- La Ley de Aguas establece que el aprovechamiento de agua sólo puede adquirirse por concesión administrativa o disposición legal.
- El sistema concesional se ha comprobado útil aunque rígido → mecanismos de cesión de derechos y centro de intercambio de derechos.
- De los casi 65.000 expedientes en la CHJ están resueltos el 84%, el 13% está en tramitación y el 3% restante en revisión.



Evolución del número de expedientes en Alberca en la CHJ

Uso de agua:

- Cerca de un 60% de los usos del agua en la DHJ dispone de medida directa:
 - aforos en aguas superficiales.
 - contadores en aguas subterráneas.
- En algunos casos se recurre a medidas indirectas por teledetección.





Uso-derecho:

- En general tienden a coincidir uso y derecho.
- Sólo difieren en áreas con escasez de recurso: Mancha Oriental y Vinalopó-Alacantí.

Cuestiones a analizar:

- Mejorar la implantación del control de usos del agua mediante medida directa, especialmente en relación a las extracciones de agua subterránea.
- Ir gradualmente adaptando los usos y los derechos del agua, especialmente en los territorios con mayor escasez de recursos.
- Desarrollo de los contenidos normativos del plan en relación a los acuerdos de renuncia y liberación de recursos.



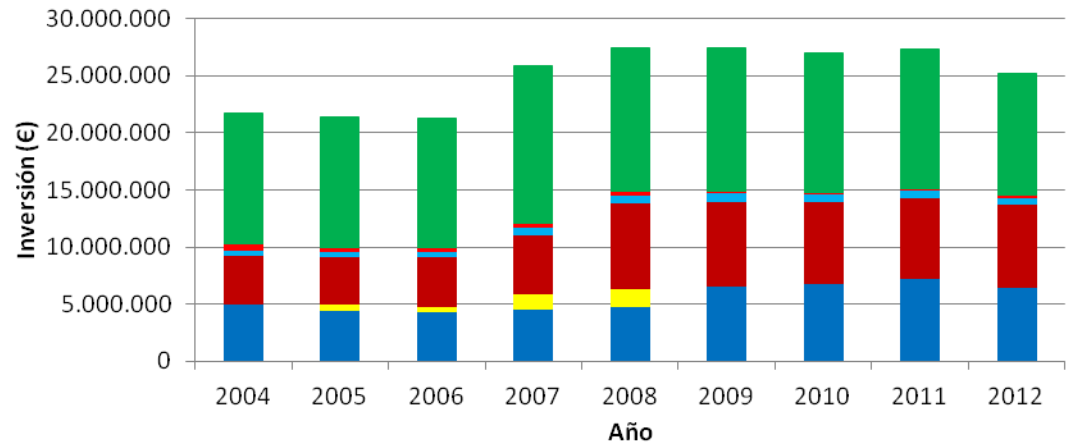
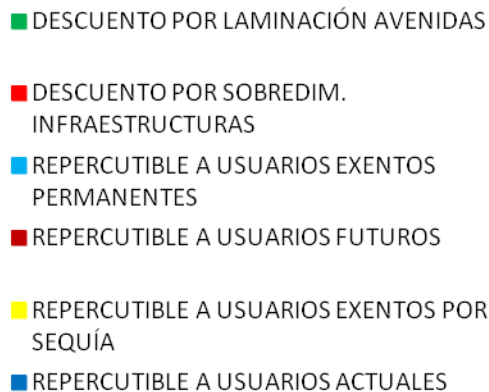
Plan hidrológico de 1998 (RD 1.664/1998, de 24 de julio):

- Necesidad de elaborar unas normas de explotación en el sistema Júcar.
- Integración del embalse de Alarcón en la gestión del sistema mediante convenio con USUJ → suscrito en 23 de julio de 2001.
- No se han elaborado las normas de explotación.

Plan hidrológico ciclo 2009-2015:

- Establece 6 meses desde la aprobación del plan para redactar las normas de explotación.
- Éstas atenderán a distintos criterios entre los que se encuentran el respeto al Convenio de Alarcón de 2001 y al Plan de Alerta y Eventual Sequía además de distintos condicionantes técnicos adicionales.

- En la legislación española no se contempla el valor económico del agua → el usuario paga por las infraestructuras que hacen posible el uso del recurso: canon de regulación y tarifa de utilización.
- Las actuaciones cuyo objetivo es el bien público se repercuten a toda la sociedad



- La recuperación de costes:

Evolución de los costes repercutibles y no repercutibles en la CHJ.

- No es un fin en sí misma → es un medio para conseguir un uso racional del recurso y fomentar la protección del medio ambiente
- Para su aplicación se tendrán en cuenta las consecuencias sociales, ambientales y económicas.



Cuestiones a analizar:

- Análisis de estructura de cánones de regulación y tarifa de utilización que tenga en cuenta la gestión integrada de los recursos hídricos por sistemas de explotación.
- Tender a recuperar costes, en la medida de lo posible, de los denominados “futuros usuarios”.
- Revisar y actualizar porcentajes de descuento por laminación de los futuros usuarios así como revisar tasas de equivalencia.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JUCAR



Gracias por su atención